

UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO GRANDE – FURG PRO-RECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POS-GRADUACIÓN INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES PROGRAMA DE POSGRADO EN ADMINISTRACIÓN

http://www.ppga.furg.br

PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES INTERNACIONALES 004/2021-PPGA/ICEAC/FURG

El Programa de Posgrado en Administración de la FURG hace público el proceso de admisión para ingreso de estudiantes extranjeros, que informa las normas y criterios de selección a los postulantes al curso de Maestría en Administración - 2021/2.

1. DATOS DEL PROGRAMA: MAESTRÍA ACADÉMICA EN ADMINISTRACIÓN

1.1 ÁREA DE CONCENTRACIÓN: Gestión Organizacional.

1.1.1 Líneas de investigación:

Línea 1: "Organizaciones, Mercado y Trabajo"

Línea 2: "Tecnologías de Gestión"

1.2 INFORMACIÓN GENERAL Y FUNCIONAMIENTO DEL CURSO

El curso de Maestría en Administración dura dos (02) años lectivos. Las disciplinas y actividades del programa se pueden ofrecer en turnos de mañana, tarde y noche, de lunes a viernes, en ambiente online. Las clases comenzarán el 16 de agosto de 2021.

1.3 ALCANCE:

Candidatos extranjeros, graduados en cualquier grado de bachiller y/o posgrado.

1.4 IDIOMA

- 1.4.1 El idioma del curso de Maestría en Administración es el portugués, y el Programa está facultado para ofertar disciplinas académicas y actividades en otros idiomas.
- 1.4.2 No será un requisito para el solicitante dominar el idioma portugués o inglés al ingresar al Programa.
- 1.4.3 Los candidatos seleccionados deben demostrar al menos un nivel intermedio superior de portugués mediante un Certificado de Competencia en portugués para Extranjeros (CELPE-BRAS) o certificación equivalente, a criterio de la universidad, como requisito previo para la defensa de la tesis de maestría.
- 1.4.4 Una vez matriculado en la Universidad, el candidato aprobado deber seguir los requisitos del Programa relacionados con el dominio del idioma inglés.

1.5 COSTO DE LOS ESTUDIOS

El curso de Maestría en Administración es gratuito.

2. REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADMINISIÓN

Los candidatos extranjeros nacidos fuera de Brasil, portadores de un título de educación superior que tengan un pasaporte o identificación válidos en su país de origen, serán elegibles para participar en el proceso de admisión.

3. VACANTES

3.1 OFERTA DE VACANTES:

Se ofrecerán hasta 02 vacantes, una por cada línea de investigación del Programa.

- a) "Organizaciones, Mercado y Trabajo" 01 vacante.
- b) "Tecnologías de Gestión" 01 vacante.

LÍNEA 1 - Organizaciones, Mercado y Trabajo: investigación que involucra estudios organizacionales, gestión social, relaciones laborales, gestión de personas, habilidades y aprendizaje organizacional, emprendimiento, gestión turística, marketing, estrategia y finanzas.

LÍNEA 2 - Tecnologías de gestión: investigación que implica la gestión de la innovación, la gestión del conocimiento, operaciones, el control de la gestión, los sistemas de información, las operaciones logísticas y el proceso de innovación en la cadena productiva.

3.2. DISTRIBUCIÓN DE VACANTES

Las vacantes se distribuirán entre los profesores del curso, según el área de actividad, alineamiento de propuestas de proyectos y disponibilidad del profesor para orientación. Si no se llena ninguna de las vacantes reservadas para cada línea de investigación, esta se puede redistribuir a la otra línea, si hay disponibilidad de profesor para orientación.

4. INSCRIPCIÓN

4.1 REGISTRO:

Se realizarán del 01/07/2021 al 18/07/2021, a través de un correo electrónico enviado a la Coordinación del Programa de Posgrado en Administración (ppga.coordenacao@furg.br).

4.2 DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Los documentos requeridos para la inscripción (excepto el formulario electrónico a rellenar) deberán ser escaneados (mediante escáner u otro medio) y adjuntarse en el correo electrónico remitido a la Coordinación del Programa de Postgrado en Administración (ppga.coordenacao@furg.br). Los documentos escaneados no requieren legalización (autenticación).

Atención: La suma de todos los archivos no debe superar los 30 MB. Si los archivos cargados son demasiado grandes, intente convertirlos a formatos menos pesados .jpg y .pdf. Esto facilitará el proceso.

4.3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES:

Para inscribirse en el proceso de admisión se requieren los siguientes documentos:

- a. Formulario de solicitud, debidamente rellenado;
- b. Copia del documento de identidad (documento nacional, pasaporte o documento nacional de identidad);
- c. Currículum Vitae (CV) "documentado", que contiene la carga de trabajo y el período de cada actividad (por ejemplo, enseñanza, tiempo de trabajo profesional, etc.). Así, además del archivo CV, el candidato debe reunir y proporcionar un único archivo con copias digitales que acrediten las actividades del CV, por orden de cita de las mismas en el currículo. Los documentos de COMPROBACIÓN, en relación con el CV son: copias de certificados de trabajo, copias de tarjeta profesional, contratos o certificados que permitan comprobar la experiencia de profesional docente y no docente, prácticas, monitorias, tutoría, becas y participación en proyectos de investigación; copia de la 1ª página de artículos científicos, resúmenes u otros documentos publicados o producidos¹.
- d. Copia del Diploma de educación superior (graduación) o certificado de finalización de la educación superior, firmado por el organismo competente;
- e. Copia del Certificado de Notas (Constancia de Notas) de la Escuela de pregrado (licenciatura o bachiller) y título de posgrado, cuando corresponda (asignaturas y títulos obtenidos);
- f. Proyecto de investigación en formato PDF, entre 8 y 15 páginas, en el espacio 1.5 (un punto cinco), letra Times New Roman Nº 12, que contenga: Caratula (la caratula debe contener: título, autor y opcionalmente línea de investigación*), Introducción, Delimitación del problema de investigación, Objetivos, Justificación, Marco Teórico, Metodología, Bibliografía, presentada según las normas de ABNT o APA vigentes. El proyecto puede ser escrito en portugués, inglés o español.

¹ Considere solo la producción científica posterior a 2016. Las producciones anteriores, incluso si están registradas en el plan de estudios, no deben ser anexados a los documentos.

- g. Carta de intención del candidato con justificación y declaración de disponibilidad de tiempo, para el desarrollo de las actividades propuestas por el Programa.
- * Si la <u>línea de investigación</u> no es informada, el Comité de Selección es responsable de enmarcar el proyecto de acuerdo a su análisis. Este marco no será apelado más adelante.

Atención: El formulario de inscripción deberá ser rellenado por el solicitante, y los expedientes se adjuntan con los documentos solicitados escaneados en el mismo correo electrónico enviado a la Coordinación de Estudios de Posgrado en Administración. El Programa confirmará la recepción del correo electrónico; si esto no ocurre, se recomienda que el candidato reenvíe el correo electrónico y la documentación a la Coordinación.

4.4 APROBACIÓN DE REGISTROS

Hasta el <u>18 de julio de 2021</u> se publicará en la página web www.ppga.furg.br la relación con las inscripciones aprobadas para dicho proceso de admisión.

5. PROCESO DE ADMISIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN:

5.1 FASE 1 - RENDIMIENTO ESCOLAR (clasificatorio)

El grado de rendimiento escolar se convertirá en grado de cero a diez. En el caso del uso de conceptos, estos se transformarán en notas de acuerdo a la convención utilizada por el Programa de Posgrado.

5.2 FASE 2 - ANÁLISIS CURRICULAR (CLASIFICACIÓN):

Criterios de Evaluación del "Currículum Vitae":

Formación académica:

	Ítem	Puntaje	
1	Grado de Bachiller en Administración	2,0 puntos	
2	Grado de Bachiller e otros cursos	1,0 punto, máximo 2,0 puntos	
3	Posgrado en Administración	1,0 punto	
4	Posgrado en otros cursos/áreas	0,5 puntos, máximo 1,0 punto	

Experiencia Docente o Profesional:

	Ítem	Puntaje	
1	Docencia en curso de postgrado o pregrado	rado 1,0 punto por semestre, máximo 5,0 puntos	
2	Docencia en cursos técnicos	0,5 punto por semestre, máximo 1,0 punto	
3	Monitoreo/Tutoría de EAD	0,5 punto por semestre, máximo 1,0 punto	
4	Experiencia profesional/Prácticas	0,5 puntos por año, máximo 3,0 puntos	

Participación en Proyectos de Investigación:

	Ítem	Puntaje
1	Participación en proyectos de investigación como becario de iniciación	1,0 punto por año,
1	científica o asistente de investigación	máximo 5,0 puntos
2	Participación en proyectos de investigación como becario (de otro	0,5 puntos por año,
	organismo de promoción) o voluntario	máximo 2,5 puntos

Producción científica* (al 1º de enero de 2016):

	Ítem	Puntaje
1	Artículos en revistas académicas científicas clasificadas como Qualis A1 o A2 en el área	5,0 por artículo
2	Artículos en revistas académicas científicas clasificadas como Qualis B1 o B2 en el área	3,0 por artículo
3	Artículos en revistas académicas científicas clasificadas como Qualis B3, B4 o B5 en el área	1,5 por artículo

4	Trabajos completos publicados en el campo de eventos nacionales en el área o patrocinados por una sociedad científica nacional o internacional (límite máximo de 5 artículos)	1,0 por trabajo
5	Artículos resumidos o resúmenes ampliados publicados en anales de eventos (límite máximo de 5 artículos)	0,5 por trabajo
6	Libros, capítulos y organización de libros publicados en editorial con Comité Editorial (con registro ISBN), no superior a la puntuación de 2, en el mismo libro (límite máximo de 4 capítulos)	2,0 por ítem

A1 = JCR > 1,4 o H-Scopus > 24; A2 = JCR entre 1.4 y 0.7 o H-Scopus entre 9 y 24; B1 = JCR entre 0 y 0,7 o H-Scopus entre 0 y 9; B2 = indexado en Redalyc; B3 / B4 / B5 = poseído ISSN.

La nota del currículum vitae se convertirá en una puntuación de cero a diez. A los efectos de esta conversión se otorgará el grado diez al candidato con la puntuación total más alta en el Currículum Vitae entre todos los candidatos calificados en LA FASE 1, por línea de investigación. Para todos los demás candidatos se aplica la regla simple de tres para otorgar la calificación en el Currículum Vitae.

5.3 FASE 3 - ANÁLISIS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (clasificatorio)

Criterios de evaluación de proyectos de investigación:

Características	Puntaje
Adecuación a la Línea de Investigación	2,0 puntos
Adecuación a los temas de investigación de los docentes de la Línea de Investigación Indicada	2,0 puntos
Escritura y formato	1,0 punto
Claridad de los objetivos	1,0 punto
Adecuación del enfoque metodológico de los objetivos propuestos	1,0 punto
Relevancia de la Base Teórica	2,0 puntos
Viabilidad del Proyecto en relación con el tiempo, los objetivos y la metodología	1,0 punto

^{*} El proyecto de investigación será evaluado por al menos dos (02) docentes de la línea de investigación a la que el candidato desea candidatearse. Se sugiere a los candidatos que verifiquen los temas de interés de los profesores del Programa (disponibles en el http://ppga.furg.br/index.php/ppga/professores.html).

5.4 FASE 4 - ENTREVISTA (clasificatoria)

Criterios de evaluación de la entrevista:

Características	
Posibilidad de Dedicación al Programa	3,0 puntos
Dominio de las herramientas y el conocimiento específicos de la línea de investigación	2,0 puntos
Motivación para estudios avanzados	2,0 puntos
Coherencia de las respuestas a las preguntas	2,0 puntos
Capacidad de expresión	1,0 puntos

^{*} La entrevista será realizada por al menos dos profesores del Programa, a través de conferencias web, cuya sala virtual será informada a los candidatos posteriormente.

5.4.1 Fechas de la entrevista

El 20 de julio de 2021 se dará a conocer la hora y el lugar de la entrevista en la página web del Programa (www.ppga.furg.br). Las entrevistas con los candidatos se realizarán del 27 al 29 de julio de 2021.

^{*} Los artículos aceptados, pero aún no publicados, serán contados – de acuerdo con la Clasificación QUALIS

⁻ siempre que se presente un documento que acredite su aprobación.

^{*} Los casos omitidos serán decididos por el Comité de Selección.

6. CALIFICACIÓN

6.1 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN: Para la clasificación de candidatos, por línea de investigación, se aplicarán los pesos a las calificaciones obtenidas en rendimiento académico, currículum vitae, proyecto y entrevista según la siguiente tabla:

Elemento de selección	Peso
Rendimiento académico	3,0
Currículum	2,0
Proyecto	2,0
Entrevista	3,0

6.2 NOTA GENERAL: La puntuación global (PG) del candidato se calculará sobre la base de la siguiente ecuación:

$$PG = \left[\frac{(rendimiento\ acad\'emico*3,0) + (curriculum*2,0) + (proyecto*2,0) + (entrevista*3,0)}{10} \right]$$

- 6.2.1 La puntuación global mínima (NG) para la clasificación será de seis (6,0) puntos.
- 6.2.2 En caso de empate, se elegirá al candidato con mejor desempeño en el análisis del Currículum Vitae. Si se mantiene el empate, se elegirá al candidato con mayor edad.
- 6.3 DIVULGACIÓN DE SELECCIONADOS: La lista de candidatos seleccionados, junto con sus suplentes (si los hubiera), se publicará antes del <u>2 de agosto de 2021</u> en el sitio web del PPGA (www.ppga.furg.br).

7. MATRÍCULA

7.1 FECHA Y LUGAR DE LAS MATRÍCULAS:

Los candidatos seleccionados en el Proceso de Admisión de esta Convocatoria deberán realizar su confirmación de inscripción por correo electrónico, dirigido a la Coordinación del Programa de Posgrado en Administración (ppga.coordenacao@furg.br), hasta el 10/08/2021.

7.2 DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA MATRÍCULA: Los documentos requeridos para el registro se divulgarán por correo electrónico después de que se haya publicado la lista seleccionada.

8. BECAS

El PPGA tiene un número limitado de becas proporcionadas por agencias oficiales de financiamiento. Las concesiones de becas se realizarán en un proceso independiente del proceso de selección, de acuerdo a estándares a definir por una comisión especialmente constituida al efecto, respetando los estándares de las agencias financiadoras, de acuerdo a la disponibilidad de becas del Programa para el año. Dado el número limitado de becas, el Programa de Posgrado en Administración de la FURG no puede garantizar el otorgamiento de becas.

9. CUADRO RESUMEN DE LAS FECHAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ETAPA	FECHA	LOCAL
Convocatoria	28/06/2021	www.ppga.furg.br
Inscripciones	01/07/2021 a 18/07/2021	ppga.coordenacao@furg.br
Divulgación lista de los postulantes a la convocatoria	19/07/2021	www.ppga.furg.br
Período de recursos (absolución de consultas) a la lista de los postulantes a la convocatoria	19 e 20/07/2021	ppga.coordenacao@furg.br
Divulgación de fechas y horario de las entrevistas	21/07/2021	www.ppga.furg.br
Entrevistas	27 a 29/07/2021	Ambiente online
Resultado preliminar	02/08/2021	www.ppga.furg.br
Período de recursos (absolución de consultas) sobre Resultado Final de la Convocatoria	02 a 03/08/2021	ppga.coordenacao@furg.br
Resultado Final de la Convocatoria	06/08/2021	www.ppga.furg.br
Matrícula de los seleccionados	10/08/2021	ppga.coordenacao@furg.br
Inicio de las clases	16/08/2021	Ambiente virtual

Rio Grande, RS, 28 de junio de 2021.

Prof. Dr. Guilherme Costa Wiedenhoft Presidente del Comité de Selección PPGA/ICEAC/FURG

Prof. Dr. Lucas Santos Cerqueira Miembro del Comité de Selección - (Línea de investigación en Organizaciones, mercado y trabajo)

Profa. Dra. Angélica Conceição Dias Miranda Miembro del Comité de Selección - (Línea de Investigación en Tecnologías de Gestión)